



CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Por cuanto han sido infructuosas las diligencias practicadas para lograr la notificación de la ciudadana **OSIRIS SÁNCHEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número **V-18.553.809**, personal administrativo con el cargo de **OFICINISTA** de este Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro" de la apertura de un Procedimiento Administrativo en su contra por estar incurso presuntamente en una causal de **Destitución**, identificado con el N° **Exp. ADM-014-2024** se acuerda en consecuencia efectuar la misma conforme lo establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. Se transcribe a continuación el texto íntegro de la mencionada notificación:

Cumplo con notificarle que por auto de esta misma fecha, se ha ordenado la apertura de una **Averiguación Administrativa** por esta oficina de Unidad de Talento Humano, según lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 86 de la Ley de Estatuto de la Función Pública, referente a: **"Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos"**, por lo que se deduce "la presunta" existencia de una causal de **Destitución**, de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 110 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Carreras Administrativa, aplicable por supletoriedad, con el fin de comprobar las supuestas faltas referente a los días injustificados, en que no se ha presentado a su lugar de trabajo, en las fechas de Octubre a Diciembre de 2023 y Enero a Abril de 2024 sumando un total de ciento veintidós (122) días sin justificar, por lo que contará con un lapso de diez (10) días laborables, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, debiendo comparecer ante la Unidad de Talento Humano del Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro", el día Veinticinco (25) de junio del 2024, a las 09:00 a.m. para que rinda declaración informativa de los hechos acontecidos, en el cual podrá asistir si lo desea en compañía de un abogado de su confianza. Resulta importante mencionar que a partir de la presente notificación, podrá tener acceso al expediente administrativo identificado con el N° **Exp. ADM-014-2024** y se deja constancia de que queda de esta manera al tanto del procedimiento administrativo llevado en su contra y de las demás actuaciones que se deriven de la misma. Es todo.-

Atentamente



LCDA. NOYMA GUILLEN
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "EL MÁCARO"

... Transitando surcos en la esperanza